CONTRECOL CONSTRUCTORES S.A.S	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**						
	ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL						
Código:	**SG-SST-F-30**	**Versión:**	1	**Vigencia:**	2026-02-05	**Página No:**	1 de 1

CIUDAD: BOGOTÁ **FECHA:** 27 ABRIL 2026

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jhon Sebastian Cocoma

NÚMERO DE CC: **1**.106. 784 731 **CARGO:** INSPECTOR DE OBRA

ASUNTO: ENTREGA DE DOTACIÓN

Por medio de la presente acta, se realiza la entrega de la dotación y los elementos entregados con el fin de garantizar la salud y bienestar de cada uno de los trabajadores y/o contratistas, así como promover y proteger el más alto grado de bienestar físico, mental y social de nuestros trabajadores en el desarrollo de todas las actividades propias de la función. Se hace entrega de la dotación y los siguientes elementos de protección personal (EPP):

ITEM	DESCRIPCIÒN	DOTACIÒN	EPP	CANTIDAD
1	Casco de seguridad + barbuquejo		X	1 UNI
2	Botas de seguridad		X	1 PAR
3	Gafas de seguridad		X	1 UNI
4	Protectores auditivos de inserción		X	1 UNI

El trabajador y/o contratista manifiesta que:

Recibe del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación y los elementos de protección individual idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del código sustantivo del trabajo, Decreto 1072 de 2015, resolución 0312 de 2019 y demás normatividad vigente.

La dotación y elementos de protección individual que aquí se entrega son y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita.

En caso de daño de la dotación o parte de ella reconozco que es mi deber devolverla a la empresa. Así mismo se hace responsable del uso adecuado, mantenimiento y almacenamiento de los elementos entregados, por lo tanto, deberá responder al representante legal y al área de seguridad y salud en el trabajo por el deterioro, daño y pérdida de cada elemento.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios, honorarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

En constancia de lo anterior,

Recibe:

Nombre: Jhon Sebastian Cocoma **Cédula:** 1.106 784 731 **Firma**

